



ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE AJALVIR

En la localidad de Ajalvir (Madrid), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las doce horas del día DIECISIETE de JUNIO de 2023, concurren los concejales electos en las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Los Concejales asistentes que se relacionan a continuación:

D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO
D. Angel de la Vega García
D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ
D. Israel POYATOS RODRIGO
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ
D. Diego HERRANZ RAPOSO
D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ

Constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo ONCE (11), han concurrido a la sesión el número de ONCE (11), con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ, de cincuenta y siete años (57 años) de edad, Concejales asistentes de mayor edad, como Presidente; D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ de veintisiete años (27 años), Concejales de menor edad, y D. José Ignacio OCAÑA CISNEROS, Secretario de la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y ACREDITACIÓN DE CONCEJALES ELECTOS

Seguidamente, el Secretario de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas, estando todas conformes por haber sido expedidas por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.



PUNTO TERCERO.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de abril (en relación con el art. 108.8 LOREG), proceden a prestar juramento o promesa por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)	que Jura su cargo
D ^a . Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)	que Jura su cargo
D. Angel DE LA VEGA GARCIA (P.P.)	que Jura su cargo
D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ (A.I.A.)	que Jura su cargo
D ^a M ^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)	que Jura su cargo
D. Israel POYATOS RODRIGO	que Jura su cargo
D ^a . Alba ACHAQUES MARTINEZ	que Jura su cargo
D. Diego HERRANZ RAPOSO	que Jura su cargo
D ^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)	que Promete su cargo
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO	que Jura su cargo
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ	que Promete su cargo

Tras su juramento o promesa, fueron investidos en sus cargos de concejal.

PUNTO CUARTO.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

Encontradas conformes dichas credenciales, el Sr. Presidente invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, después de lo cual y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL por los siguientes miembros:

D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (P.P.)
D^a Marta de los Ángeles LARA CABELLO (P.P.)
D. Angel de la Vega García (P.P.)
D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ (A.I.A.)
D^a M^a del Carmen RUIZ GONZÁLEZ (A.I.A.)
D. Israel POYATOS RODRIGO (A.I.A.)
D^a. Alba ACHAQUES MARTINEZ (A.I.A.)
D. Diego HERRANZ RAPOSO (A.I.A.)
D^a Raquel CUBERO COLOMBRÍ (P.S.O.E.)
D. Manuel MÉNDEZ AGUDO (VOX)
D. Julián BESTEIRO MARTINEZ (MAS MADRID)



PUNTO QUINTO.- ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden de la Mesa de edad, da lectura a las normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/55, de 19 de junio.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son los siguientes:

- D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ (PARTIDO POPULAR)
- D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ (AGRUPACION INDEPENDIENTE DE AJALVIR)
- D. Manuel MÉNDEZ AGUDO (VOX)
- D. Julián BESTEIRO MARTINEZ (MAS MADRID)
- D^a. Raquel CUBERO COLOMBRI (PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL)

Los Sres. Concejales fueron llamados por la Mesa de Edad para manifestar su voto a los candidatos a la Alcaldía, lo que hicieron por procedimiento nominal votando en voz alta su propuesta para Alcalde de Ajalvir.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	<u>En letra</u>	<u>En número</u>
- Votos emitidos	ONCE	11
- Votos válidos	ONCE	11
- Votos en blanco	CERO	0
- Votos nulos	CERO	0

Distribuyéndose la votación de la siguiente forma:

- D. Antonio MARTÍN MÉNDEZ: tres (3) votos
- D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ: seis (6) votos
- D. Raquel CUBERO COLOMBRI: cero (0) votos
- D. Manuel MENDEZ AGUDO un (1) voto
- D. Julián BESTRIRO MARTINEZ: un (1) voto

Siendo elegido Alcalde de Ajalvir D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ del A.I.A., por seis (6) votos a favor, lo que representa la mayoría absoluta legal.

PUNTO SEXTO.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN

En consecuencia, resulta electo Alcalde-Presidente, D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ, y el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, Antonio MARTÍN MÉNDEZ, manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Ajalvir con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ ocupa la Alcaldía-Presidencia, comenzando en este momento su mandato.

Se concedió un turno de palabra a los diferentes portavoces, declinando su uso todos ellos.



Tomó la palabra el Alcalde electo D. Víctor Miguel MALO GÓMEZ manifestando:

Buenos días a todos, muchas gracias por acompañarnos en este pleno de investidura.

En primer lugar quiero dar las gracias a todos los ajalvireños, por participar en esta fiesta democrática y así poder expresar su voz.

Especialmente agradezco el numeroso apoyo recibido que se ha traducido en la elección de 5 concejales de nuestro partido AIA.

Muchas gracias a mi equipo, que ha realizado un gran trabajo durante los pasados cuatro años y en la preparación de la nueva legislatura. Fabián, Estela, Rodrigo, Enrique, Simón, Rosa, Camelia, Diego, Alba, Israel, Mari Carmen y Marta.

Muchas gracias también por el apoyo de la Concejala Raquel Cubero del PSOE, que ya formó parte del gobierno municipal anterior, y que hace posible que todos los proyectos tan importantes para Ajalvir como el Plan General, tengan la continuidad y seguridad de llegar a buen fin, creando un gobierno fuerte y estable que es lo que necesitan los ajalvireños.

Como ya he dicho durante la campaña, un mandato nuevo es un nuevo mandato, asumo una gran responsabilidad junto con mi gobierno y deseo trabajar para no defraudar vuestra confianza.

Nuestro programa electoral será nuestra guía durante la legislatura, para que todos los proyectos e ilusiones plasmados en él, sean una realidad dentro de unos años.

Quiero agradecer a mi Padre su total apoyo incondicional y cariño hacia mí, a Pili, Víctor, Pablo y Nicolás por su paciencia, sacrificio y amor, a mis hermanos por su generosidad, paciencia y cariño siempre conmigo, y como no a todos mis amigos, cuyas caras veo entre vosotros, y que sería muy largo nombrarles, y les digo a todos muchas gracias.

Por último, quiero encomendarme, como hice hace 4 años, a la Inmaculada Concepción para que siga protegiendo a este, mi amado pueblo y a sus gentes según viene haciendo desde tiempo inmemorial.

Muchas gracias y ¡VIVA AJALVIR!

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 12.25 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

VºBº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,